



Derecho Internacional de los Negocios

International Business Law

Este programa está diseñado para licenciados en Derecho con un nivel de inglés medio o superior (mínimo B2) que deseen completar y desarrollar todas las habilidades necesarias para trabajar en grandes despachos profesionales y asesorías jurídicas de empresas, especialmente aquellas con vocación internacional.

Una de las mayores demandas para los profesionales del Derecho procede en estos momentos del área internacional. Al acabar estarás especializado en el área de derecho internacional de los negocios pudiendo desarrollar tu carrera profesional como:

- Abogado o asesor legal en entorno internacionales tanto para particulares como para empresas u organizaciones no gubernamentales.
- Abogado o asesor legal en despachos españoles con creciente actividad internacional.
- Abogado en bufetes internacionales.
- Abogado *in house* en asesorías jurídicas de empresas extranjeras o multinacionales.

Características de este Máster

**Inicio:**

Octubre

**Lugar:**

C/ Tutor nº 35 (Argüelles)

**Duración:**

1 año

**Modalidad:**

Presencial en Madrid

**Idioma:**

Bilingüe

**Director:**

D. José María Beneyto Pérez

benper@ceu.es

D. Jerónimo Maillo González-Orús

maigon@ceu.es**Horario:**Viernes 16:30-
21h y sábados 9-
14 h



Profesorado

El profesorado está conformado por profesionales reputados de grandes consultoras y socios de los despachos de abogados más relevantes, como Cuatrecasas, Uría Menéndez, Andersen Tax & Legal, Pérez-Llorca, Mazars, EY Abogados, Clifford Chance, y académicos reconocidos en cada una de las materias.

Los alumnos podrán contactar con el profesor a través del coordinador del máster mediante correo electrónico dirigido al mismo, facilitado anteriormente al objeto. Se establecerá la modalidad presencial u online de las tutorías.

[Enlace web Profesorado](#)

Plan de estudios

TIPO	CRÉDITOS
OBLIGATORIAS	40 ECTS
PRÁCTICAS EXTERNAS	9 ECTS
TRABAJO FIN DE MÁSTER	6 ECTS
CASOS FINALES TRIBUNALES DE ABOGADOS	5 ECTS
TOTAL	60 ECTS



MÓDULOS / MATERIAS

Módulo 1. Complementario	4
Análisis de Estados Financieros	
Legal English and Common Law	
Módulo 2. Societario, Contratación, Litigios y Arbitraje	14
Derecho Societario	
Fiscalidad	
Mergers & Acquisitions	
Derecho Concursal	
Contratación Mercantil	
Procesal Civil y Mercantil	
Arbitraje Nacional e Internacional	
International Dispute Resolution	
Derecho Penal Económico y Compliance	
Protección de Datos	
Módulo 3. Competencia, Regulación Económica y Propiedad Intelectual	14
Antitrust Law. Defensa de la Competencia y Conductas Empresariales	
Competencia Desleal	
Control de Concentraciones Empresariales	
State aids and other Public restraints. Defensa de la Competencia y Medidas Estatales	
Derecho de las Nuevas Tecnologías y Legal tech	
Propiedad Industrial e Intelectual	
The Single European Market	
International Trade Law	
Doing Business at Global Level: USA & China	
Módulo 4. Sectores Regulados y Contratación Pública	8
Private Equity & Project Finance	
Banca, Bolsa, Servicios Financieros y operaciones en Mercados Financieros	
Contratación Pública	
Energía y Telecomunicaciones	
Simulación de Tribunales de Abogados	5
Trabajo Fin de Máster	6
Prácticas Profesionales (convalidables por experiencia)	9



Metodologías Docentes - Actividades Formativas

Seguirás un programa centrado en las nuevas áreas de la asesoría jurídico-empresarial y la realidad actual de la actividad profesional. Podrás trabajar en asesoría interna de la empresa y en una amplia gama de departamentos de despachos: *corporate*, fusiones y adquisiciones, competencia, Derecho europeo, sectores regulados y contratación pública, Derecho Penal Económico, litigación y arbitraje, nuevas tecnologías y propiedad industrial, protección de datos, etc.

Sistemas y Criterios de Evaluación

ASISTENCIA A CLASE

- Para poder acogerse al sistema de evaluación continua es precisa la asistencia al 85% de las clases de teoría (se realizarán controles de asistencia). Ya que el alumno puede faltar el 15% del total de las clases, no se admitirán justificaciones de ausencia.

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los principales sistemas de evaluación en el máster son fundamentalmente la participación activa en clase, demostrando iniciativa y preparación personal previa, la realización de trabajos escritos, individuales y en grupo, la resolución de casos en equipo y los exámenes tipo test o de desarrollo.
- Los estudiantes deben tener en cuenta que, conforme al programa de cada asignatura, es posible bien la realización de un examen durante la clase final de la asignatura o un trabajo a entregarse con fecha posterior. Los estudiantes deben consultar el programa de cada asignatura y revisar el método de evaluación continua, la ponderación de cada actividad y aclarar las dudas existentes con el profesor durante la clase. Los criterios de evaluación pueden variar conforme a la metodología aplicada por cada profesor. Ante cualquier consulta que no se haya aclarado con el profesor pueden contactar con el coordinador del máster.
- Los estudiantes deben tener presente especialmente la clase final de cada asignatura para poder someterse a un posible control de conocimientos. En caso de cualquier duda, deben ponerse en contacto con la antelación debida con el coordinador del máster.
- Para poder obtener el diploma del máster es indispensable la asistencia al **85%** de las clases. Se realizarán controles de asistencia.



Prácticas Profesionales

Las Prácticas Académicas Externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales. Para la realización de las prácticas los estudiantes contarán con un tutor de la entidad colaboradora y un tutor académico de la universidad. El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma y será el encargado de acoger al estudiante y organizar las actividades a desarrollar con arreglo al proyecto formativo, así como coordinar con el tutor académico de la Universidad el desarrollo de las actividades.

El tutor académico de prácticas de la Universidad será un profesor de la Universidad afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

A la conclusión de las Prácticas el estudiante realizará y remitirá al tutor académico de la Universidad a través del Portal de Prácticas del Estudiante:

- Una Memoria Final de Prácticas, conforme al modelo normalizado establecido por la Universidad.
- Una Encuesta de Satisfacción, conforme al modelo normalizado establecido por la Universidad.

Con el fin de realizar un seguimiento el tutor académico podrá solicitar la realización de una memoria y encuesta intermedias en caso de necesidad.

Las Prácticas serán evaluadas por el tutor académico de la Universidad basándose en el seguimiento llevado a cabo, el informe del tutor de la entidad colaboradora y la memoria final del estudiante, atendiendo en todo caso a la ponderación de los Sistemas de Evaluación correspondientes.

Estas prácticas tienen un carácter obligatorio. Todos los alumnos tienen a su disposición el servicio de Carreras Profesionales del CEU, para la búsqueda activa de prácticas y salidas profesionales.

<https://www.uspceu.com/carreras-profesionales>



Trabajo Fin de Máster

- El TFM consiste en la realización de un trabajo de investigación individual sobre una temática relacionada con las áreas de estudio de las asignaturas cursadas en el máster, contando con la tutela de un director. Una vez evaluado por los revisores internos conforme a los estándares de calidad académica del Real Instituto Universitario de Estudios Europeos, el estudiante deberá exponer y defender el trabajo ante un Tribunal.
- El trabajo puede ser realizado en idioma inglés o español. La evaluación del TFM se realizará por rúbrica, valorando en un 50% el trabajo y en un 50% la exposición y defensa oral.
- El estudiante debe informar sobre la temática que desea investigar y proponer a un posible director de trabajo conforme al calendario de asignaturas que se proporcionará el primer día de clase. Es responsabilidad del estudiante cumplir con cada uno de los plazos de entrega del trabajo para las revisiones sucesivas.
- Conforme a la propuesta del estudiante en el plazo indicado, desde la dirección y coordinación del máster se informará del proceso de adjudicación de director, tutela, exposición y defensa y tribunal correspondiente.